HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR
De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1692 - Fax. (02254) 49-1692 - B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@pinamar.gob.ar - web: http://hcdpinamar.gob.ar

3452/18

VISTO:

El **Decreto Nº 3442/18** sancionado por este Honorable Cuerpo el 21 de septiembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Decreto se prevé la realización de una Sesión Especial.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades prevé la facultad de convocar a Sesión Especial (Art. 68, inciso 4º).

POR ELLO:

La Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO Nº 3452/18

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a Sesión Especial, a celebrarse el día lunes 8 de octubre de 2018, a las 13.00 horas, a los efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día:

Pedido de informes al Sr. Intendente Municipal, Sr. Martin Ivan Yeza en el marco del **Expediente Interno Nº 2190/18** Caratulado " Bares Playa Carilo " (Art.108, inciso 7 de la Ley Orgánica de las Municipalidades).-

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.-

Pinamar, 3 de octubre de 2018